

ACTA DE JUNTA DE FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Universidad Pablo de Olavide de Sevilla

Sesión Ordinaria



Sesión nº 71, de 30 mayo de 2018

Código Seguro de verificación: UGDZwPUxOGKQNU / FxyzZtQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN MIGUEL GOMEZ ESPINO	FECHA	24/07/2018
ID. FIRMA	firma.upo.es	UGDZwPUxOGKQNU / FxyzZtQ==	PÁGINA 1/10



UGDZwPUxOGKQNU / FxyzZtQ==

Hora de comienzo: 10.30

Lugar la Sala de Juntas 3, edificio Rosario Valpuesta (Rectorado).

Asistentes:

Luis V. Amador, María José Guerrero, Macarena Esteban, Macarena Hernández, Rosa Herrera, Belén Martínez, Manuel T. González, M. Victoria Pérez de Guzmán, María Luisa Delgado, M. Josefa Vázquez, Mar Roura, Rosa M. Díaz (Decana), Teresa Terrón (Vicedecana Calidad y Coordinación Docente), María Ángeles Huete (Vicedecana Ordenación Académica), Beatriz Macías (Vicedecana Internacionalización y Empleabilidad), Estrella Abolafo (Vicedecana Prácticas), Juan Miguel Gómez (Secretario).

Se disculpan: Carmen Botía, Germán Jaraiz, Virginia Martínez, Antonia Mª Ruiz, José A. Sánchez Medina.

Orden del día.

1. Informe de la Decana.
2. Aprobación, si procede, de acta de Junta de Facultad (modo virtual) (19/03/2018).
3. Criterios de validación de las Guías Docentes del curso 2018/19 para su publicación conforme al calendario de Planificación Docente.
4. Aprobación, si procede, de los criterios generales de calendario de exámenes 2018/19.
5. Presentación nuevo portal web Facultad de Ciencias Sociales.
6. Aprobación, si procede, de la incorporación de la Facultad de Ciencias Sociales a la Asociación Universitaria Andaluza de Trabajo Social.
7. Asuntos de trámite:
 - a. Renovación de dos miembros, respectivamente, de las Comisiones de Garantía Interna de Calidad del Grado de Educación Social y del Grado de Trabajo Social.
 - b. Aprobación, si procede, de actividades para reconocimiento de créditos actividades culturales, deportivas y de representación.
8. Aprobación, si procede, de modificaciones puntuales (por circunstancias sobrevenidas) a los horarios del curso 2018-2019 de los Grados y Dobles Grados de la Facultad de Ciencias Sociales.
9. Ruegos y preguntas.

Código Seguro de verificación: UGDZwPUxOGKQNU / FxyzZtQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN MIGUEL GOMEZ ESPINO	FECHA	24/07/2018	
ID. FIRMA	firma.upo.es	UGDZwPUxOGKQNU / FxyzZtQ==	PÁGINA	2/10



UGDZwPUxOGKQNU / FxyzZtQ==

Desarrollo de la sesión.

1. Informe de la Decana.

La Decana comienza señalando que estos informes ofrecen la oportunidad de dar a conocer la labor que desarrolla el equipo en los diferentes ámbitos de competencia, así como transmitir determinados acontecimientos de interés para los miembros de esta Junta. Es el caso de la excelente noticia del quinto puesto del Grado en Trabajo Social en el ranking de "El Mundo", por el cual felicita a este Grado y a todas las personas involucradas en su buen desarrollo. Añade que solo otras dos titulaciones de la UPO han alcanzado un puesto entre los cinco primeros en el ranking. Por otro lado, se ha presentado el primer boletín informativo de la Facultad que es una iniciativa novedosa en la que se ha implicado muchas personas de la Facultad. Informa también de la puesta en marcha del repositorio en materia de género e igualdad, en su segunda edición, así como de la organización de la entrega-revisión y composición de comisiones de evaluación de TFG (1ª convocatoria). Además, se inicia el proceso de la propuesta de líneas de TFG del curso 2018-19. También informa de que acabamos de desarrollar las Jornadas de Coordinación Docente, en que la que queda realizar una valoración sobre la misma: debe admitirse que, aunque es importante visibilizar esa labor, lograr un nivel óptimo de participación es complicado. En cualquier caso, se han mantenido reuniones de coordinación a lo largo de estos meses tanto para trabajar la coordinación horizontal como la vertical. Por su parte, indica que estamos cerrando los autoinformes de seguimiento de los títulos y dobles títulos y los planes de acciones de mejora y que se convocará a la CGIC del Centro la próxima semana para su estudio y aprobación, si procede, convocando una Junta de Facultad online. Añade que se ha modificado este año el formato de los documentos por parte del Área de Calidad para adaptarse a los nuevos requerimientos de la DEVA. Por su parte, apunta que seguimos trabajando en coordinación con la CGIC de los Centros de la Universidad en la revisión de todos los procedimientos. Previsiblemente este trabajo estará finalizado en junio-julio, en lo que compete a nuestro centro y en septiembre-octubre estaría finalizada la revisión para todo el Sistema de Garantía de Calidad de la Universidad. También hemos recibido de la ANECA la petición del Informe de Seguimiento del Plan de Acciones de Mejora de la Certificación AUDIT del Centro. La revisión es anual y la acabamos de recibir (nos pondremos a trabajar en ella inmediatamente). Por último (en cuanto a asuntos de calidad), se está concluyendo el estudio de carga docente de los TFG. Se ha diseñado un cuestionario para valorar esto. Se ha realizado una reunión monográfica y ahora estamos analizando este documento.

A continuación, informa sobre asuntos de Secretaría. Comienza señalando que estamos en pleno proceso de adaptación a un nuevo modo de contratar a proveedores como consecuencia de la entrada en vigor de la nueva Ley de Contratos. Para ello, se establecerán sistemas de contabilización general (para toda la universidad) para evitar que se superen las cantidades máximas con determinados proveedores. También se van a establecer sistemas de licitación de determinados tipos de proveedores (autobuses, papelería...). En nota de 4 de mayo la Gerencia informó pormenorizadamente sobre la situación de las diferentes gestiones. Sobre premios al rendimiento académico, se ha recibido recientemente una comunicación sobre la posibilidad de presentar candidaturas (hasta el 4 de junio). En cuanto al procedimiento de exención de acreditación de idioma, se ha planteado un caso de una estudiante con

Código Seguro de verificación:UGDZwPUxOGKQNU/FxyzZtQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN MIGUEL GOMEZ ESPINO	FECHA	24/07/2018
ID. FIRMA	firma.upo.es	PÁGINA	3/10



UGDZwPUxOGKQNU/FxyzZtQ==

diversidad funcional auditiva que solicita que sea adaptado este requisito. Se nos insta (lo hace la directora de la unidad de centros) a que creamos un procedimiento dado que parece que esta es una competencia de centro que debe ajustarse a un procedimiento transparente y accesible a quienes puedan optar por esa vía, para evitar todo tipo de discrecionalidad. De momento estamos indagando en la normativa para conocer qué margen –si es que existe- tiene el Decanato para decidir. Por otro lado, se informa del estado de las ayudas económicas de apoyo académico (2018). El 23 de marzo de 2018 se publicó la convocatoria para solicitar ayudas para apoyo académico de actividades docentes. En total, el presupuesto se dotó de 2000 euros para esta acción a través de 20 ayudas, una por línea de 100 euros cada una. Así, una asignatura de dos líneas pudo solicitar 200 euros, una de tres, 300 (hasta ese máximo). El listado con las ayudas se publicará a mediados del mes que viene, con el importe y características de las hasta ahora concedidas (que han sido las solicitadas) -el 30 de mayo se cierra el plazo de solicitud. Han surgido algunas cuestiones originadas por lo novedoso del procedimiento: por ejemplo, se ha preguntado si se pueden pagar becarios, a lo que ha respondido negativamente. También hay que recordar que esta ayuda no permite efectuar pagos a los organizadores. Los pagos van dirigidos a compensar a invitados/as, a facilitar desplazamiento a una actividad fuera de la UPO o, por ejemplo, sufragar material informativo (fotocopias). No cabe tampoco financiar material inventariable. En cualquier caso, esas cuestiones quedarán explícitas en la nueva convocatoria.

Sobre asuntos de relaciones internacionales, informa que el 16 de mayo se celebró una sesión informativa de movilidad para el alumnado de la Facultad. Han sido concedidas 75 Erasmus, 2 Atlánticos (segunda vez nuestra Facultad), 18 en primera adjudicación Latinoamérica, 27 SICUE. En cuanto a K-107 (Movilidad con países extracomunitarios), ha sido presentada una solicitud global por parte de la UPO. La facultad participa con propuesta a 7 destinos (4 Latinoamérica, 1 África Subsahariana, 1 Magreb, 1 Asia), siendo la facultad que ha participado con más propuestas. En cuanto a la política lingüística, han sido aprobadas en Plan de Centro 2 nuevas asignaturas en inglés para curso 18-19 y, como novedad, las asignaturas que existen en más de un grado o doble grado, se van a ofertar en inglés para todos ellos. Se convocará en las próximas semanas reunión de coordinación de profesorado impartiendo docencia en inglés. Por su parte, se ha entregado memoria Acción 5 (17-18): 8 profesores/as inscritos: 4 han superado con éxito la formación (alta calificación). 60 horas u 75% de participación necesaria (las razones de las bajas son la inestabilidad de la docencia, estancias en el extranjero y la excesiva carga de trabajo). En cuanto a los propedéuticos de inglés, estos han sido: nivel B1 (30 de enero a 14 de marzo), horario de mañana, 1,5 horas de clase, 2,3 créditos; nivel A2 (29 de enero a 17 de mayo), horario de tarde, 1,5 horas de clase, 5,2 créditos. Han finalizado y superado el curso primero 10 estudiantes. En el segundo la asistencia ha sido muy baja, por lo que es necesario incidir con el alumnado en que aproveche los recursos que con tanto esfuerzo ponemos a su disposición. En cuanto a empleabilidad e internacionalización, el jueves 12 de abril se celebró la Jornada "Emprendimiento Social e Internacionalización de la Intervención Social", que financió la Cátedra EXTENDA.

En cuanto a prácticas, el 29 mayo tuvo se reunió la comisión para la resolución de las solicitudes de autogestión que serán publicadas el próximo 1 de junio. El día 8 de junio se iniciará la segunda fase de adjudicación (se va a publicar un documento con toda la información igual que se hizo al inicio del procedimiento), la de oferta de centros ya conveniados y que está previsto que se extienda hasta el 9 de Julio. Hasta ese momento se está realizando la valoración de los centros que este año han tenido alumnado incluyendo una encuesta que se ha enviado a todos los/as tutores/as académicos/as y supervisores/as para que señalen aquellos centros que desaconsejen, así como que realicen sugerencias para nuevos centros. Empezar el 8 en vez del 1 (como estaba inicialmente previsto) permitirá

Código Seguro de verificación:UGDZwPUxOGKQNU/FxyzZtQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN MIGUEL GOMEZ ESPINO		FECHA	24/07/2018
ID. FIRMA	firma.upo.es	UGDZwPUxOGKQNU/FxyzZtQ==	PÁGINA	4/10
				
UGDZwPUxOGKQNU/FxyzZtQ==				

incluir desde el principio en la oferta a entidades como Ayuntamiento de Sevilla. La Consejería de Igualdad tiene previsto enviarnos su oferta para mediados de este mes. Por su parte, en Ícaro, a petición del alumnado, se señalará explícitamente aquellos centros que se irán incorporando a la oferta inicial. Por último, el 22 de junio tendrá lugar el encuentro de Profesionales de T. Social. Valentín González impartirá una conferencia sobre la visita domiciliaria y habrá un acto de reconocimiento a un profesional y cierre del Acto.

En cuanto a la representación de la Facultad en Conferencia de Decanos, tuvo lugar la de Trabajo Social el 13 de abril, a nivel andaluz, y el 8 de mayo, la conferencia nacional (Salamanca). La Conferencia de Decanos de Educación se celebró 21 mayo reunión en DG Educación en Sevilla y 28 de mayo en Córdoba. El 21 de mayo de 2018 el objetivo era empezar a trabajar un documento denominado "Propuestas de mejora de la Formación Inicial del Profesorado" basado en los elementos clave del Capítulo I del Decreto 93/2013. El 10 y 11 mayo se desarrolló una sesión monográfica en Navarra para elaborar un documento de trabajo en relación con la profesión docente, destacando que existen cambios estructurales en relación con el número de estudiantes de nuevo ingreso, el nivel de experimentalidad en las prácticas del futuro docente, la revisión de las menciones de la Educación Primaria, la coordinación entre los diferentes planes de estudio que posibilite la fácil homologación y reconocimiento de créditos, etc. En Andalucía se pretende conjugar el documento que se viene manejando en dicha conferencia (modelo ADP) con la solicitud de la Dirección General de Educación de la Junta de Andalucía de crear una comisión mixta y paritaria que trabaje por la coordinación y colaboración entre la Universidad y los centros educativos de prácticas para hacer a nuestros estudiantes de "magisterio" competentes en su futura labor docente en las aulas.

Por su parte, hemos participado en cuantas reuniones ha convocado el Comité Institucional de la Asociación Andaluza de Sociología (25 de enero y 5 de abril de 2018), preparatoria del IX Congreso Andaluz de Sociología que se celebrará en Huelva. Informa de la celebración de la Semana de la Sociología (26 y 27 abril en Granada y 2 de mayo en Sevilla), con financiación de la AAS y co-organizada por nuestra facultad junto con la F, Ciencias Políticas y Sociología, de Granada y con la colaboración del Departamento de Sociología de la UPO. En ese marco, se celebró el 1er Encuentro de Alumnado y Profesorado de Grado de Sociología en Andalucía con el objetivo de compartir (entre las facultades mencionadas) experiencias y buenas prácticas y afianzar los lazos entre las dos instituciones y con la profesión y disciplina sociológica. Este año se desplazaron a Granada 60 personas de la UPO (50 alumnas/os y 10 profesoras/es de nuestro Grado de Sociología). La intención es que en 2019 este encuentro tenga lugar en la UPO. Los resultados han sido valorados por estudiantes y profesorado como muy satisfactorios. En el marco de esa Semana de la Sociología, también se celebró en la UPO el Día de la Sociología el miércoles 2 de mayo. Los actos tuvieron lugar por la mañana aquí en el campus, y, por la tarde, con el objetivo de romper con lo habitual y dar un sentido más lúdico a la celebración, se continuó en Gallo Rojo (calle Viriato, 9, en Sevilla). Hubo buena acogida de público en todos los actos y las actividades académicas tuvieron un alto nivel de calidad.

También hemos representado a la facultad en cuantas actividades académicas organizadas por profesorado de la facultad han sido requeridas como las Jornadas DEMOSPAIN y presentación de este grupo de investigación (organizada por profesora A. Ruiz), las Jornadas de Peritaje Social (por los profesores Ferri y Morán) o la presentación del libro de Juan Maestre (invitado por Víctor Muñoz).

Informa de la inviabilidad del Doble Grado TS/Sociología con UNAM, después de las gestiones realizadas, por lo que queda paralizada esta gestión al margen de los convenios específicos que se han desarrollado. También informa de la posibilidad de ir diseñando un laboratorio de Ciencias Sociales, estratégico para nuestra Facultad. Hay posibilidades de solicitar recursos en los presupuestos que se

Código Seguro de verificación:UGDZwPUxOGKQNU/FxyzZtQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN MIGUEL GOMEZ ESPINO		FECHA	24/07/2018
ID. FIRMA	firma.upo.es	UGDZwPUxOGKQNU/FxyzZtQ==	PÁGINA	5/10
 UGDZwPUxOGKQNU/FxyzZtQ==				

diseñan a partir de septiembre. Necesitamos espacios para poder enseñar técnicas al alumnado, así que precisaríamos de 10-15 asignaturas que necesitaran dotación de infraestructuras y que indicaran qué tipo de dotación. Belén Martínez señala que, por ejemplo, para la labor de docencia que realizan en su área de conocimiento vendría bien la existencia de espejos unidireccionales. Se preguntará a los departamentos qué asignaturas tienen una experimentalidad suficiente, en qué consiste y qué herramientas y medios materiales se necesitan. También se tratarán de buscar recursos fuera. Luis Amador apunta que le parece muy interesante que la facultad tome la iniciativa en este asunto y que hay razones suficientes que justifican que se impulse. Es necesario visibilizar y poner en valor la labor que realizan las Ciencias Sociales, agradece la iniciativa y da la enhorabuena. La Decana agradece la felicitación, pero recalca que se trata de una prospección, que ojalá se convierta en propuesta. Por otro lado, señala que deberá hacerse un debate sobre la experimentalidad que determina los créditos en el plan de Centro. Otro objetivo que se pretende con esto es disponer de herramientas para argumentar en el sentido de la experimentalidad.

Por último, la Decana cierra este punto del informe felicitando a Luis Amador por su próxima jubilación. Se abre en él una nueva etapa y va a pasar a realizar otras actividades. La apuesta colectiva de Luis Amador es bien conocida: miembro de todas las Juntas de Facultad de Ciencias Sociales, vicerrector de la UPO durante una larga etapa, profesor e investigador muy querido. La Decana señala que se irá pensando en un formato de acto académico en el que se reconocerá la labor de las personas que se jubilen, como es ahora el caso de Luis Amador. El profesor Amador da las gracias por las palabras de la Decana. Añade que se jubila manejando sus tiempos, con antelación de un año y expresa que se ha sentido muy feliz con su Universidad y con su Facultad. Quiere recordar que todo esto existe gracias a la labor de una Rectora (Rosario Valpuesta) que encargó a José L. Malagon y a él montar una Facultad. Por último, muestra agradecimiento por todo lo que se ha hecho por él. Macarena Hernández quiere que conste en acta el reconocimiento que se ha hecho a su figura. Además, pide que se cuente con Olga Soto, que es Colaboradora Honoraria del Departamento de Antropología Social, Psicología Básica y Salud Pública para la idea que ha manifestado la decana.

2. Aprobación, si procede, de acta de Junta de Facultad (modo virtual) (19/03/2018).

Acuerdo 1.

Se aprueba el acta de la Junta de Facultad (modo virtual) de 19 de marzo de 2018 (anexo 1).

3. Criterios de validación de las Guías Docentes del curso 2018/19 para su publicación conforme al calendario de Planificación Docente.

La Vicedecana de Ordenación Académica indica que se ha ocasionado la circunstancia de que el Rectorado ha establecido un sistema similar al de la Facultad, que habíamos externalizado a una empresa, por lo que solo ha habido que migrar los datos. Nuestra lista de cotejo no se ha modificado, ya que en la lista se responde a las directrices del Vicerrectorado de Planificación Docente. En cualquier caso, es posible que a posteriori deba modificarse la lista de cotejo. La propuesta que se hace es la misma del año pasado, asumiendo que una vez que el vicerrector saque su plataforma esta se puede modificar. A pregunta de la profesora Rosa Herrera, la vicedecana responde que el 8 de junio finaliza el plazo (oficial) para cumplimentar las guías, pero se va a hacer todo lo posible para evitar que se tenga

Código Seguro de verificación:UGDZwPUxOGKQNU/FxyzZtQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN MIGUEL GOMEZ ESPINO		FECHA	24/07/2018
ID. FIRMA	firma.upo.es	UGDZwPUxOGKQNU/FxyzZtQ==	PÁGINA	6/10
				
UGDZwPUxOGKQNU/FxyzZtQ==				

que repetir el trabajo, produciéndose en su lugar, la exportación de los contenidos de las guías. En cualquier caso, en este momento no dispone de más información.

Acuerdo 2.

Aprobación de criterios de validación de las guías docentes del curso 2018/19 para su publicación conforme al calendario de Planificación Docente. Se aprueba la lista de cotejo (anexo 2) y, en el caso de tener que modificarla, se daría por aprobada.

Por asentimiento.

4. Aprobación, si procede, de los criterios generales de calendario de exámenes 2018/19.

La fecha límite para proceder a la aprobación del calendario de exámenes del siguiente curso es el 29 de junio. Se ha informado a través del espacio compartido de los criterios que se proponen desde el decanato para la calendarización de exámenes: 1/ elaboración del calendario de exámenes desvinculando los grados y dobles grados; 2/ rotación: que no se siempre el mismo código de asignatura el que comience el periodo de evaluación; 3/ misma secuencia para la primera y segunda convocatoria. - dentro de un mismo título, coincidencia en días en las diferentes líneas de una misma asignatura, excepto en los casos en que los responsables de área hayan solicitado la no coincidencia; 4/ horarios coincidentes con la franja horaria en que se imparte la asignatura habitualmente, previa consulta a los departamentos sobre aquellas que se imparten por profesorado asociado que deberá ir preferiblemente en horario de tarde; 5/ establecimiento de un periodo para la evaluación de TFG y Prácticas de campo; 6/ establecimiento como hora límite de comienzo de los exámenes de la franja de tarde en las 16.00 horas, al menos en los exámenes correspondientes al segundo semestre. El primer criterio es central y consiste en que los exámenes del grado y doble grado no estén necesariamente en la misma fecha. Esto supone un agravio comparativo, en espacial, para los grados que se ven muy limitados en la posibilidad de calendarizar sus exámenes. Hay otras razones que hacen conveniente aplicar este criterio: es muy complicado que tantas personas puedan caber en un solo aula o las dificultades que se dan para la logística de los exámenes (de esta manera, la rotación se garantiza mejor). Lo que sí se ha mantenido coincidencia en días de las líneas (se preguntará). En el caso de TS, habría tres fechas: una fecha para el GTS y otra fecha para el DG TS- Sociología, y otra para DG TS ES. Marian Delgado propone que los DG compartan fecha. Eso provocaría restricción de los DG frente a las fechas. Mar Roura pone un ejemplo: tiene en una semana tres exámenes, en otro uno, en otro uno. Si este modelo va a provocar esta situación, se ocasionaría una situación similar. La vicedecana responde que la situación mejoraría respecto a la pasada. Se propone que los exámenes vayan por separado en los grados y que los de los dobles grados se hagan el mismo día, para evitar excesiva fragmentación. Sobre otras cuestiones que han surgido sobre la calendarización de exámenes en caso de coincidencia de fechas con otros oficiales, la Decana informa de la próxima redacción de una recomendación o instrucción como procedimiento de actuación en los casos en que al/la estudiante le coincidan dos exámenes. El alumnado debería solicitar

Código Seguro de verificación:UGDZwPUxOGKQNU/FxyzZtQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN MIGUEL GOMEZ ESPINO		FECHA	24/07/2018
ID. FIRMA	firma.upo.es	UGDZwPUxOGKQNU/FxyzZtQ==	PÁGINA	7/10
 UGDZwPUxOGKQNU/FxyzZtQ==				

al menos con un mes de antelación la celebración de la prueba al responsable de la asignatura, informando de la coincidencia examen dentro de las 24 horas.

Acuerdo 3.

Se aprueban los criterios de calendarización de exámenes indicados (anexo 3). En cuanto al primer criterio, los exámenes de los grados y de los dobles grados no tendrán que coincidir y se programarán en la misma fecha los de los dobles grados. Las distintas líneas de un grado realizarán el examen de una asignatura en la misma fecha y hora salvo a petición del Departamento que podrá establecer en horarios distintos.

Por asentimiento.

5. Presentación nuevo portal web Facultad de Ciencias Sociales.

El Secretario de la Facultad informa que el proyecto de creación del nuevo portal web ha pasado por muchas vicisitudes que ha obligado a replantear los plazos de entrega en varias ocasiones. Otras Facultades que, incluso, comenzaron antes el proceso, todavía no han presentado su web. Añade que el trabajo, que arranca a principios del año pasado, ha sido costosísimo y pone el ejemplo de los 150 correos electrónicos enviados o recibidos de la empresa Myred (que es quien se ha encargado de este desarrollo web). Concluye que por fin estamos en condiciones de realizar la presentación de la web que en unos días estará activada. Se trata de una página con un formato mucho más actual que la vigente que ha quedado completamente obsoleta en cuanto a su imagen y organización del contenido. Se ha desarrollado en Open CMS, que es una versión actualizada del entorno de la página vigente. El coste fue 1700 euros, pero se han producido desviaciones (se ha transferido toda la información histórica que se había ido acumulando en la web), que han hecho imposible, por ejemplo, contar con la traducción al inglés como se estipulaba en la primera propuesta. La navegación es sencilla e intuitiva. Con una barra superior organizada por grandes áreas de la Facultad y con botones (rectángulos horizontales más abajo) donde se muestra la información específica década grado y doble grado. A la derecha, hay unos banners que nos recuerda a la página antigua (cuyo uso lo tenemos casi automatizado) pero en un formato mucho más actual. A continuación, pone unos ejemplos de cómo navegar en la página y de los contenidos que se pueden encontrar. Mar Roura y Rosa Herrera dan la enhorabuena por lo que supone una importante mejora en la imagen y posibilidades de acceso a la información de la Facultad.

6. Aprobación, si procede, de la incorporación de la Facultad de Ciencias Sociales a la Asociación Universitaria Andaluza de Trabajo Social.

La Decana informa que los Estatutos de la Asociación (anexo 4) establecen que los miembros sean institucionales: facultades y departamentos. La mayoría de las facultades ya han aprobado su incorporación. En términos económicos, supone el pago de una cuota de 250 euros al año. La decana manifiesta que Macarena Hernández, que ha tenido que ausentarse, le ha trasladado que no comparte la decisión ya que opina que debe ser el departamento, no la facultad, el que asuma este coste. Belén Martínez considera que debe constar que la facultad se compromete con las Asociaciones que se

Código Seguro de verificación:UGDZwPUxOGKQNU/FxyzZtQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN MIGUEL GOMEZ ESPINO		FECHA	24/07/2018
ID. FIRMA	firma.upo.es	UGDZwPUxOGKQNU/FxyzZtQ==	PÁGINA	8/10



UGDZwPUxOGKQNU/FxyzZtQ==

vinculan a cada Grado, por lo que está de acuerdo. La Decana añade que tenemos ese precedente con la AAS en Sociología y está dispuesta a hacer esto mismo con la asociación que se proponga, en parecidas circunstancias, en el Grado de Educación Social. A instancias de Rosa Herrera, se procederá a realizar consultas a la Secretaría General de la Universidad sobre si es la Facultad (en su caso, el Departamento) o es el Consejo de Gobierno de la Universidad el órgano el competente para el acuerdo.

Acuerdo 4

Se aprueba la incorporación (o, en su caso, la propuesta de incorporación) de la Facultad de Ciencias Sociales a la Asociación Universitaria Andaluza de Trabajo Social.

Por asentimiento.

7. Asuntos de trámite:

a. Renovación de dos miembros, respectivamente, de las Comisiones de Garantía Interna de Calidad del Grado de Educación Social y del Grado de Trabajo Social.

Se trata de la sustitución de Rosa Varela, a quien se agradece su labor, por Francisco Caravaca Sánchez como responsable de calidad del grado de Trabajo Social. En la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Grado de Educación Social, Salvador Gutiérrez es sustituido por Teresa Rebolledo.

Acuerdo 5.

Se aprueba la renovación en los términos indicados de las Comisiones de Garantía Interna de Calidad del Grado de Educación Social y del Grado de Trabajo Social.

Por asentimiento.

b. Aprobación, si procede, de actividades para reconocimiento de créditos actividades culturales, deportivas y de representación.

Acuerdo 6.

Se aprueba proponer como actividad de reconocimiento de actividades culturales, deportivas y de representación la actividad "Cineforum: Salud y valores democráticos", propuesta por Encarnación Pedrero García (anexo 5).

Por asentimiento.

Código Seguro de verificación:UGDZwPUxOGKQNU/FxyzZtQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN MIGUEL GOMEZ ESPINO	FECHA	24/07/2018
ID. FIRMA	firma.upo.es	UGDZwPUxOGKQNU/FxyzZtQ==	PÁGINA 9/10



UGDZwPUxOGKQNU/FxyzZtQ==

8. Aprobación, si procede, de modificaciones puntuales (por circunstancias sobrevenidas) a los horarios del curso 2018-2019 de los Grados y Dobles Grados de la Facultad de Ciencias Sociales.

La asignatura afectada es Psicología del Desarrollo del Grado de Trabajo y DG TS-SOC. El motivo es la falta de profesorado para impartirla tal como está en horario. El cambio consiste en que la EB de 912009 (1º DG TSSOC, 2º cuatrimestre), que está los jueves a las 11:00, pase a las 9:00 del jueves (supone intercambiar franja con EB de 912008). Se trata de una permuta. Por su parte, la EPD 12 de 801019 (1ºGTSC, 2º cuatrimestre), que está los jueves a las 9:00, pase a los miércoles a las 13:00 (aparece libre el hueco). La otra propuesta de cambio, que se había propuesto en primera instancia, fue retirada.

Acuerdo 6.

Se aprueba esta modificación singular de los horarios del curso 2018-2019 de los Grados y Dobles Grados de la Facultad de Ciencias Sociales, en los términos indicados.

Por asentimiento.

9. Ruegos y preguntas.

La profesora Rosa Herrera quiere agradecer la buena labor que hace el equipo decanal y, en especial, la especial implicación del área de Trabajo Social y Servicios Sociales (no sólo porque es responsable de casi el 60% de la docencia del Grado en Trabajo Social sino también por su especial implicación en los procesos acreditación, coordinación docente, reacreditación, calidad, etc...) ya que esto se refleja en diferentes ámbitos como en el ranking recientemente publicado en "El Mundo" al que ha aludido la Decana.

Para cerrar la sesión, la Decana informa que del 8 de junio al 8 julio realizará una estancia académica en Costa Rica, por lo que delega su firma en la Vicedecana Ordenación Académica, lo que se comunicará a la Secretaría General.

Se levanta la sesión a las 13.15.

Anexos:

Anexo 1. Acta de Junta de Facultad (modo virtual) celebrada el 19 marzo de 2018.

Anexo 2. Lista de cotejo guías docentes asignaturas de grados y dobles grados 2018-19.

Anexo 3. Criterios calendarización exámenes aprobados.

Anexo 4. Estatutos de la Asociación Universitaria Andaluza de Trabajo Social.

Anexo 5. Actividad que se propone para reconocimiento de actividades culturales, deportivas y de representación ("Cineforum: Salud y valores democráticos").

Fdo. Juan Miguel Gómez Espino.
Secretario de Facultad y Atención al Alumnado.

Código Seguro de verificación: UGDZwPUxOGKQNU / FxyzZtQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN MIGUEL GOMEZ ESPINO	FECHA	24/07/2018
ID. FIRMA	firma.upo.es	UGDZwPUxOGKQNU / FxyzZtQ==	PÁGINA 10/10



UGDZwPUxOGKQNU / FxyzZtQ==